

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DATA MINING COMPANY S.A."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día Viernes 16 de Marzo de 2018, a las 16:00, en el inmueble ubicado en San Isidro de Inca calle N51 y de Los Nogales, Conjunto Kaya Departamento D15 piso 3 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores **PABLO FERNANDO PROAÑO VELASTEGUI**, Accionista; **DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO**, Accionista; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Además, se encuentran también la Ing. Andrea Paola Terán Espinosa, a quien le nombran Secretaria ad-hoc de la presente Junta; y, a la Sra. María de Lourdes Muñoz Delgado a quien le nombran como Presidente ad-hoc de la presente Junta y para que dirija la misma, quienes aceptan dichas funciones.

1.- Lectura y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

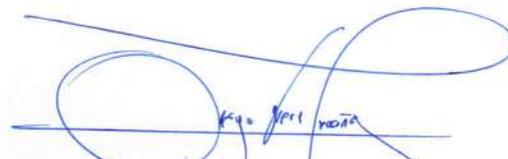
2.- Puesto de esta forma el punto de orden del día de la presente Junta Universal, los Accionistas reunidos aceptan, y pasan a tratarlo en los siguientes términos:

2.- LECTURA Y APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Con respecto a este punto del orden del día de la presente Junta todos los Accionistas reunidos resuelven por unanimidad aceptar en su totalidad el contenido de los mismos, esto es todos los resultados que los mismos arrojaron .

Resuelto de esta forma, el punto de orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que la Secretaria nombrada para esta Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dada lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 19:00, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretaria ad-hoc que certifica.



Sr. Pablo Fernando Proaño V.  
Accionista



Sr. Diego Fernando Viera P.  
Accionista



Sra. Andrea Paola Terán E.  
Secretaria ad-hoc



Sra. María de Lourdes Muñoz D.  
Presidente ad-hoc